

Pedir cita:

Si no cuenta con copia de historia clínica solicitar una cita por medicina general a la EPS donde se encuentra afiliado y requerir copia de la historia la cual debe contener el diagnóstico CIE-10 relacionado con la discapacidad.

2 Dirigirse a la Secretaría de Salud

Radique en la ventanilla de la oficina de Salud Pública la fotocopia de la historia clínica, fotocopia del documento de identidad y datos de contacto.

Tenga en cuenta que estos documentos también pueden enviarse escaneados a través del correo electrónico programadiscapacidad@armenia.gov.co

3 Orden de autorización

La Secretaría de Salud Municipal verificará la documentación y emitirá la orden de autorización para la valoración multidisciplinaria

4 Valoración

La IPS autorizada se comunicará con el paciente o su cuidador para confirmar fecha, hora y lugar donde se realizará la valoración.

5 Certificación

El día de la valoración se expide el certificado y la información se registrará en el RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad)



ESTE PROCESO ES GRATUITO.